



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122635
CUI 11001020400020220043300
JUAN CARLOS RUIZ SEVERICHE

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1°) de abril de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas No. 1 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada Doctora **PATRICIA CUÉLLAR SALAZAR**, a través de fallo del 15 de marzo 2022, mediante el cual resolvió **NEGAR** el amparo invocado **JUAN CARLOS RUÍZ SEVERICHE**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otros.; trámite al que fueron vinculados el abogado José Antonio Castillo, y a las autoridades judiciales, partes e intervinientes en el proceso N°11001600002320108049202, adelantado contra el accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a **AMELIA VELAZCO OROZCO** en calidad de víctima y a su apoderado si lo hubiere, dentro del proceso penal identificado con el radicado N°20108 – 049202, y demás interesados en el asunto.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II